[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 12/02/2024

# [Nuevas reducciones en el alquiler de inmuebles, deducciones para vehículos eléctricos o los límites a la deducibilidad de gastos financieros, entre las últimas novedades tributarias 2024](http://www.notasdeprensa.es)

## Se trata de una obra de Lefebvre indispensable para estar al día y conocer las novedades normativas y tributarias que afectan a empresas, trabajadores, autónomos y familias, por lo que aporta a los profesionales una sólida y rigurosa herramienta para resolver sus dudas y consultas jurídicas

El Memento Fiscal 2024 de Lefebvre, proveedor de software y contenido jurídico líder en España, es la obra de referencia para los profesionales del ámbito fiscal y tributario porque reúne en un solo volumen toda la información fiscal que necesitan, con la legislación, jurisprudencia y doctrina administrativa totalmente actualizada, así como ejemplos y soluciones prácticas. Se trata de una obra indispensable para estar al día y conocer las novedades normativas y tributarias que afectan a empresas, trabajadores, autónomos y familias, por lo que aporta a los profesionales una sólida y rigurosa herramienta para resolver sus dudas y consultas jurídicas. El Memento Fiscal 2024 incluye las últimas novedades y modificaciones de la normativa fiscal y tributarias, entre las que destacan las siguientes: IRPF. Nuevas reducciones para el arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda; nuevas deducciones para vehículos eléctricos y sistemas de recarga. Impuesto sobre las Grandes Fortunas. Aprobación del modelo de declaración. Impuesto sobre Sociedades. Novedades en la limitación a la deducibilidad de gastos financieros. Impuesto sobre la Renta de no Residentes y Convenios para evitar la doble imposición. Publicación de la Orden que actualiza la lista de países, territorios y regímenes fiscales perjudiciales que tienen la consideración de jurisdicción no cooperativa IVA. Prórroga de los tipos impositivos del 0% y del 5% a productos de alimentación y determinadas energías. Nuevos requisitos para los proveedores de servicios de pago. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Modificaciones en las distintas Comunidades Autónomas. A estas novedades hay que añadir otra serie de modificaciones autonómicas en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Destacar también la elevación del límite exento para aportar garantía en aplazamientos o fraccionamientos; modificaciones en el Reglamento de Facturación o el incremento de las deducciones en cuota por donativos del IRPF, IS e IRNR. Para los fiscalistas, el Memento Fiscal de Lefebvre "aporta información de calidad, con explicaciones y ejemplos prácticos de gran utilidad" en su actividad diaria. Y lo califican como la "mejor obra del sector por su fidelidad en la transcripción de la ley, en las referencias jurisprudenciales o en las resoluciones de la DGT". Los Mementos de Lefebvre se integran como fuente de información rigurosa y fiable en GenIA-L, la solución de Inteligencia Artificial generativa de Lefebvre, capaz de generar resultados estructurados con conclusiones fundamentadas únicamente en contenido confiable y relevante. GenIA-L se nutre de una extensa jurisprudencia para ofrecer argumentos tanto a favor como en contra de cada problema. Esta solución plantea una primera aproximación utilizando los Mementos, profundiza sobre temas relacionados y genera una nueva respuesta que examina la problemática planteada. También, incluye la doctrina administrativa, consultas de la Dirección General de Tributos y resoluciones del TEAC, para ofrecer todos los puntos de vista necesarios.

**Datos de contacto:**

Carmela

Lefebvre

622186165

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/nuevas-reducciones-en-el-alquiler-de-inmuebles\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Sociedad Madrid

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)